

PRINCIPIOS COMERCIALES Y DE RSE (CÓDIGO ÉTICO)

VERSIÓN:	10
FECHA:	01/01/2024
PÁGINA:	1 DE 6
CÓDIGO:	PCOM000

PRINCIPIOS COMERCIALES Y DE RSE/RSC (CÓDIGO ÉTICO)

INTRODUCCIÓN

Los Principios Generales de Negocios de SBG ESPAÑA y Filiales rigen el modo en que la empresa desempeña sus actividades y la gobernanza en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

El objetivo de SBG ESPAÑA y Filiales es desempeñar, de manera eficiente, responsable y rentable, actividades relacionadas con el suministro de carburantes y otros negocios seleccionados.

Consideramos que los carburantes serán parte integrante de las necesidades mundiales de energía para el desarrollo económico en las próximas décadas.

Nuestra función consiste en suministrar estos productos petrolíferos de forma rentable y de manera responsable desde el punto de vista ambiental y social.

Deseamos lograr un alto nivel de desarrollo, manteniendo una posición fuerte y creciente a largo plazo en el ámbito competitivo en el que decidamos operar.

Nos proponemos trabajar en una relación estrecha con nuestros clientes, socios y encargados de determinar políticas a fin de hacer avanzar un uso más eficiente y sostenible de la energía.

NUESTROS VALORES

Los empleados de SBG ESPAÑA y Filiales comparten una serie de valores básicos: honestidad, integridad y respeto por los demás. También creemos firmemente en la importancia fundamental de la confianza, apertura, trabajo en equipo y profesionalidad, y de sentirnos orgullosos de lo que hacemos.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Como parte de los Principios de Negocios, asumimos el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible, compromiso que requiere equilibrar intereses a corto y largo plazo, integrando consideraciones económicas, ambientales y sociales en el proceso de adopción de decisiones.

RESPONSABILIDADES

SBG ESPAÑA y Filiales reconoce cinco áreas de responsabilidad. Es obligación de la

PRINCIPIOS COMERCIALES Y DE RSE (CÓDIGO ÉTICO)

VERSIÓN:	10
FECHA:	01/01/2024
PÁGINA:	2 DE 6
CÓDIGO:	PCOM000

dirección evaluar continuamente las prioridades y cumplir con estas responsabilidades inseparables con arreglo a esa evaluación.

A.- CON LOS ACCIONISTAS

Proteger la inversión de los accionistas y proporcionar un rendimiento a largo plazo que sea competitivo respecto del de otras compañías destacadas del sector.

B.- CON LOS CLIENTES

Conseguir y mantener clientes desarrollando y proveyendo servicios que ofrezcan valor en términos de precio, calidad, seguridad e impacto ambiental, los cuales cuenten con el apoyo de la pericia tecnológica, ambiental y comercial necesaria.

C.- CON LOS EMPLEADOS

Respetar los derechos humanos, sociales y laborales de nuestros empleados y proporcionarles condiciones de trabajo y horas buenas y seguras, y términos y condiciones de servicio competitivos. No ejercer la discriminación, permitir la libertad de asociación. Fomentar la participación de los empleados en la planificación y dirección de su trabajo; proporcionarles canales por los cuales puedan manifestar sus inquietudes. Prohibición de personas trabajando bajo la edad mínima requerida por la ley. Reconocemos que el éxito comercial depende del pleno compromiso de todos los empleados.

D.- CON AQUELLOS CON QUIENES HACEMOS NEGOCIOS

Buscar relaciones de beneficio mutuo con contratistas, proveedores y en empresas conjuntas, y promover la aplicación de estos Principios Generales de Negocios de SBG ESPAÑA y Filiales u otros principios equivalentes a esas relaciones. La capacidad de promover efectivamente estos principios será un factor importante en la decisión de iniciar esas relaciones o permanecer en ellas.

E.- CON LA SOCIEDAD

Realizar negocios como miembros corporativos responsables de la sociedad, cumplir con las leyes de los países en los que se opera, expresar apoyo a derechos humanos fundamentales de conformidad con la función legítima del negocio y dar la importancia adecuada a la salud, seguridad y medio ambiente.

PRINCIPIOS

PRINCIPIOS COMERCIALES Y DE RSE (CÓDIGO ÉTICO)

VERSIÓN:	10
FECHA:	01/01/2024
PÁGINA:	3 DE 6
CÓDIGO:	PCOM000

PRINCIPIO 1 - ECONÓMICO

La rentabilidad a largo plazo es esencial para lograr las metas de nuestro negocio y para nuestro crecimiento constante. Es una medida tanto de la eficiencia como del valor que los clientes otorgan a los servicios de SBG ESPAÑA y Filiales. Proporciona los recursos corporativos necesarios para apoyar la inversión continua que se requiere con compras sostenibles a fin de desarrollar los futuros suministros de energía para satisfacer las necesidades de los clientes. Sin ganancias y sin una sólida base financiera no sería posible cumplir con nuestras responsabilidades.

Los criterios para las decisiones de inversión y des-inversión comprenden consideraciones relativas al desarrollo sostenible (económicas, sociales y ambientales) y una evaluación de los riesgos de la inversión.

PRINCIPIO 2 - COMPETENCIA

SBG ESPAÑA y Filiales apoya la libre empresa. Buscamos competir justa y éticamente y dentro del marco de las leyes de competencia aplicables; no impediremos a otros competir libremente con nosotros.

PRINCIPIO 3 – INTEGRIDAD DEL NEGOCIO

SBG ESPAÑA y Filiales insiste en la honestidad, integridad e imparcialidad en todos los aspectos de sus negocios y esperan lo mismo en sus relaciones con todos aquellos con quienes hace negocios. La oferta directa o indirecta, el pago, la solicitud o la aceptación de sobornos de cualquier tipo, son prácticas inaceptables. Los empleados deberán evitar conflictos de intereses entre sus actividades privadas y su gestión en la conducción del negocio de la compañía. Los empleados también deben declarar a su compañía empleadora posibles conflictos de intereses.

Todas las transacciones de negocios en nombre de SBG ESPAÑA y Filiales deben ser reflejadas fiel e imparcialmente en las cuentas de la compañía de acuerdo con los procedimientos establecidos y estar sujetas a auditoría y verificación, evitando el fraude o el blanqueo de dinero.

PRINCIPIO 4 – ACTIVIDADES POLÍTICAS

A.- DE LA COMPAÑÍA

SBG ESPAÑA y Filiales actúa de una manera socialmente responsable dentro de las leyes de los países en los cuales opera, en la búsqueda de sus objetivos comerciales legítimos alejados de

PRINCIPIOS COMERCIALES Y DE RSE (CÓDIGO ÉTICO)

VERSIÓN:	10
FECHA:	01/01/2024
PÁGINA:	4 DE 6
CÓDIGO:	PCOM000

la corrupción (Negocio justo y ética de negocio).

SBG ESPAÑA y Filiales no realiza pagos a partidos u organizaciones políticas o a sus representantes ni participa en partidos políticos. No obstante, cuando trata con gobiernos, la compañía SBG ESPAÑA y Filiales tiene el derecho y la responsabilidad de dar a conocer su posición sobre cualquier asunto que afecte a ella misma, a sus empleados, a sus clientes, a sus accionistas o las comunidades locales de una manera que guarde conformidad con sus valores y los Principios de Negocios.

B.- DE LOS EMPLEADOS

Cuando los particulares deseen participar en actividades comunitarias, incluyendo la presentación de su candidatura para elección a un cargo público, se les dará la oportunidad de hacerlo, siempre y cuando esto sea apropiado en función de las circunstancias locales.

PRINCIPIO 5 – SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SBG ESPAÑA y Filiales tiene un enfoque sistemático de la gestión de la salud, la seguridad y el medio ambiente para lograr la mejora continua del resultado.

Con este fin, SBG ESPAÑA y Filiales administra estos temas como actividades críticas del negocio, publica políticas específicas, establece normas y metas para la mejora, y mide, evalúa e informa del resultado no sólo en el ámbito interno sino también externamente.

Buscamos continuamente formas de reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, y de nuestros productos y servicios

PRINCIPIO 6 – COMUNIDADES LOCALES

SBG ESPAÑA y Filiales se propone ser responsable a través de la mejora continua de las formas en que contribuye directa o indirectamente al bienestar general de las comunidades en las que trabaja.

Gestionamos cuidadosamente los impactos sociales de las actividades de nuestro negocio y trabajamos con otros a fin de aumentar los beneficios para las comunidades locales y mitigar cualquier impacto negativo de nuestras actividades.

Además, SBG ESPAÑA y Filiales se interesa de manera constructiva en asuntos de la sociedad, relacionados directamente o no con el negocio.

PRINCIPIO 7 – COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN

PRINCIPIOS COMERCIALES Y DE RSE (CÓDIGO ÉTICO)

VERSIÓN:	10
FECHA:	01/01/2024
PÁGINA:	5 DE 6
CÓDIGO:	PCOM000

SBG ESPAÑA y Filiales reconoce que el diálogo y la interacción regulares con otras terceras partes interesadas son esenciales.

En nuestras interacciones con los empleados, asociados comerciales y comunidades locales, intentamos escuchar y responder de forma honesta y responsable.

PRINCIPIO 8 – CUMPLIMIENTO

Cumplimos con todas las leyes y todos los reglamentos de los países donde operamos.

VIVIR SEGÚN NUESTROS PRINCIPIOS

Nuestros valores básicos compartidos de honestidad, integridad y respeto por los demás sostienen todo el trabajo que hacemos y constituyen los cimientos de nuestros Principios de Negocios.

Los Principios de Negocios se aplican a todas las transacciones, grandes o pequeñas, e impulsan la conducta esperada de cada empleado en la gestión de su negocio en todo momento.

Se nos juzga por la forma en que actuamos.

Mantendremos nuestro buen nombre si actuamos de conformidad con la ley y los Principios de Negocios.

Alentamos a nuestros asociados comerciales a actuar según estos principios u otros equivalentes.

Estimulamos a nuestros empleados a demostrar liderazgo, responsabilidad y trabajo en equipo y, a través de estas conductas, a contribuir al éxito general de SBG ESPAÑA y Filiales.

Incumbe a la dirección dar el ejemplo, cerciorarse de que todos los empleados conozcan estos principios y conducirse de conformidad con la letra y con el espíritu de esta declaración.

La aplicación de estos principios cuenta con el apoyo de una serie amplia de procedimientos de garantía cuya finalidad es asegurarnos de que nuestros empleados comprendan los principios y confirmen que actúan según ellos.

Como parte del sistema de garantía, incumbe también a la dirección proporcionar a los empleados canales seguros y confidenciales por los cuales puedan plantear inquietudes y notificar

PRINCIPIOS COMERCIALES Y DE RSE (CÓDIGO ÉTICO)

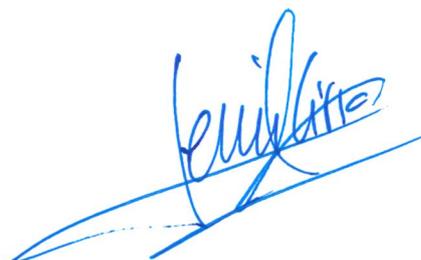
VERSIÓN:	10
FECHA:	01/01/2024
PÁGINA:	6 DE 6
CÓDIGO:	PCOM000

casos de incumplimiento.

A su vez, incumbe a los empleados de SBG ESPAÑA y Filiales notificar presuntas infracciones de los Principios de Negocios de SBG ESPAÑA y Filiales.

Los Principios de Negocios son de importancia fundamental para el modo en que hacemos negocios, y vivir según ellos es esencial para nuestro éxito sostenido.

LA DIRECCIÓN



Enero - 2024